

Intervención Alfonso Fernández Mañueco

Informe del Comité de Derechos y Garantías

Sevilla, 17 de febrero de 2012

Hace cuatro años, en Valencia, tuve el honor de ser ponente de los Estatutos del Partido Popular.

Junto a dos grandes compañeros como Alberto Núñez Feijóo y Rosa Estarás, y con las aportaciones de los compromisarios de aquel XVI Congreso del Partido Popular, redactamos un texto estatutario que ha reforzado nuestro compromiso ético con la sociedad.

En el Congreso de Valencia fui designado Presidente del Comité de Derechos y Garantías, confianza de la que estoy profundamente agradecido a nuestro Presidente, Mariano Rajoy.

Hoy me corresponde dar cuenta, ante quienes me eligieron, del trabajo realizado desde entonces.

Han sido cuatro años intensos en los que hemos devuelto la confianza depositada en nosotros, con la permanente colaboración y lealtad de las personas que componen el Comité Nacional de Derechos y Garantías y de los Comités territoriales.

Quiero hacer una mención especial al Secretario del Comité Nacional de Derechos y Garantías, Carlos Argos, alma y sostén fundamental de nuestra labor cotidiana.

Con tesón, con constancia, humildad y dialogo hemos cumplido las funciones que nos encomendó el Partido.

A pesar de las dificultades que están en la mente de todos, hemos contribuido al buen funcionamiento del Partido Popular con el objetivo de mantener su sintonía y compromiso con la sociedad.

Enfrentándonos a los comportamientos éticamente reprochables que siempre pueden surgir en un Partido con quinientos mil afiliados. Superar las dificultades nos hace más fuertes.

Nuestro partido tiene unos principios y unas normas muy claras que marcan unos derechos y obligaciones para los afiliados, especialmente para los que desempeñamos cargos orgánicos o institucionales.

Del correcto ejercicio de nuestros derechos y del estricto cumplimiento de las obligaciones depende la buena salud democrática de nuestra organización, también la imagen que transmitimos a la sociedad a la que nos debemos y la confianza que tienen en nuestro Partido los ciudadanos.

La exigencia empieza por nosotros mismos. También la transparencia con la que hemos desarrollado nuestro trabajo al frente del Comité de Derechos y Garantías.

Exigencia, transparencia y rigor han sido el mejor aval para demostrar nuestro compromiso con los valores internos de nuestro partido.

Recurriendo siempre al diálogo como modelo de trabajo y esencia de los principios de democracia interna que rigen nuestro día a día como organización.

Hemos vivido momentos delicados, más mediáticamente que internamente, y algunas de nuestras decisiones han tenido cierta notoriedad.

Siempre las tomamos desde la firme voluntad de hacer cumplir los estatutos, de salvaguardar la legitimidad de nuestros órganos de gobierno y representación, y de defender el buen nombre de nuestro Partido.

Reitero la firme convicción de todos los miembros del Comité de haber tomado las decisiones objetivamente más adecuadas y ajustadas a las normas, respetando siempre los derechos constitucionales que amparan a los expedientados y, muy especialmente, la presunción de inocencia.

Hemos tomado las decisiones con independencia y libertad, pensando en lo mejor para el Partido y en acertar y, si en alguna ocasión no lo hemos conseguido, pido perdón a quién se haya podido sentir agraviado.

Como se recoge en el preámbulo de la ponencia de estatutos que se presenta en este Congreso, vivimos un momento histórico complejo en el que las dificultades económicas han sido especialmente duras para nuestro país.

A causa de la nula capacidad de los gobernantes socialistas, se ha desgastado la imagen de los partidos políticos y de las personas que honradamente nos dedicamos al noble servicio de los ciudadanos a través de la política.

La actitud del Partido Popular, y de sus órganos, como el Comité de Derechos y Garantías, ha sido reforzar nuestra transparencia y la defensa de nuestros compromisos éticos.

A pie de la calle y al lado de los que representamos, y que nos demandan compromiso público, rigor en nuestros comportamientos y honestidad en la gestión.

Asumiendo esta responsabilidad, hemos sido firmes y contundentes, cuando nos hemos enfrentado a comportamientos no deseables dentro de nuestro partido.

En cumplimiento a nuestros vigentes Estatutos Nacionales, me corresponde destacar las siguientes actuaciones:

1º) Reuniones del Comité Nacional de Conflictos y Disciplina:

21

2º) Resoluciones totales tomadas por el Comité Nacional de Conflictos y Disciplina en todas las materias de su competencia:

42

3º) Documentos que han entrado en el Comité desde Junio de 2008 al 17 de febrero de 2012

523

Documentos que han salido del Comité Nacional de Derechos y Garantías

734

Suspensiones de militancia

71

Bajas

260

Termino agradeciendo la colaboración de todos los que de una u otra manera, han ayudado para que nuestro trabajo se haya podido desarrollar de la mejor manera posible y muy especialmente el apoyo que se nos ha dado desde la Presidencia del Partido, la Secretaría General y la Vicesecretaría de Organización.

Muchas gracias a todos y pido a este Congreso la aprobación de este informe.